

## OPERATIVO DE CONTROL

### “POR UNA CIUDAD LIMPIA Y SALUDABLE”

(Del 28 de enero al 1 de febrero de 2019)

Participaron:

- Presidencia del Consejo de Ministros
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Salud
- Ministerio Público
- Defensoría del Pueblo
- Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
- Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
- Asociación de Municipalidades del Perú
- Contraloría General de la República

### COMPROMISOS

- Se acordó que el Ministerio del Ambiente (MINAM) conformará un grupo de trabajo para proponer y concretar políticas, acciones y soluciones a corto y mediano plazo que permitan atender la problemática identificada por el operativo de control. Grupo en el que también participarían representantes de la CGR.
- Entre todas las autoridades presentes se acordó generar e integrar mecanismos de coordinación para ordenar los esfuerzos que el Estado pueda desplegar respecto a seis problemas más relevantes:
  - ✓ Hallazgo de residuos sólidos de centros de salud y hospitales mezclados con desechos domiciliarios.
  - ✓ Personal municipal que no cuenta con exámenes médicos y medidas de protección adecuadas.
  - ✓ Uso de botaderos no autorizados para depositar los residuos sólidos.
  - ✓ Falta de programa de mantenimiento de recursos para el servicio de limpieza pública y de estructura de costos que impide cobrar arbitrios o casos de morosidad.
  - ✓ Falta de un programa de supervisión al servicio de limpieza pública.
  - ✓ Falta de campañas educativas sobre el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

- Del mismo modo, en consenso se pactó considerar los buenos modelos de participación ciudadana que han implementado algunas municipalidades provinciales al interior del país para el tratamiento de residuos sólidos.
- El Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales de Educación, intervendrán para realizar campañas educativas referidas a la importancia del tratamiento de los residuos sólidos y el reciclaje.
- Se sugirió que la CGR solicitase al Ministerio Público la participación fundamental de la Fiscalía de Prevención del Delito para el próximo operativo de control que se realizará con la finalidad de constatar los avances a la problemática de la limpieza pública y gestión de residuos sólidos en el país.

**Lima, 17 de abril de 2019**